



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

030/86

Salta, 10 de marzo de 1986.-
Expediente N° 12.223/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Sara Ester Huarachi, L.U. N° 11723, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad en el sentido de que apruebe el Tema "Relación de Factores Socio-Culturales con la Desnutrición Durante la Primera Infancia"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Raquel W. de Echenique, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 4° de la Resolución N° 198/84 y su modificatoria N° 076/85, para iniciar su trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aprobar el Tema "RELACION DE FACTORES SOCIO - CULTURALES CON LA DESNUTRICION DURANTE LA PRIMERA INFANCIA" como trabajo de Tesis de la señorita Sara Ester HUARACHI, L.U. N° 11723, alumna regular de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2° - Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Asesor
- Nut. Ana María ROCHA - Revisor
- Lic. Carmen Rosa ESTRADA - Revisor

ARTICULO 3°- Hágase saber a la interesada, a Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y a los miembros del Comité Asesor a sus efectos.-

U. N. S. S.
RMD.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO